

Para	Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE Personero Municipal San Juan Girón
De	Dra. VILMA ROS ABERTEL ANGARITA Profesional de Apoyo Asesor de Control Interno
Asunto	Cuarto Informe de Austeridad en el Gasto Público- Trimestre Octubre-Diciembre de 2019
Fecha:	Febrero 3 de 2020

Cordial Saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes le remito el Cuarto Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al Trimestre Octubre-Diciembre de 2019.

Lo anterior dando cumplimiento a las directrices trazadas en las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en:

Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Directiva Presidencia No. 01 del 10 de Febrero de 2016

Ley No. 1940 del 26 de Noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

Anexo tres (3) folios

Cordialmente,



VILMA ROSA BERTEL ANGARITA
Profesional de Apoyo- Asesora de Control Interno

CUARTO INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2019

OBJETIVO.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los Gastos que efectuó la Personería Municipal de San Juan Girón, durante el Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) vigencia 2019.

ALCANCE:

Mediante el presente informe se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de Gastos de Nómina, Gastos de Remuneración Servicios Técnicos-Honorarios, Viáticos y Gastos de Viaje, Materiales y Suministros, Comunicaciones y Transporte, Servicios Públicos.

MARCO LEGAL:

- Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencia No. 01 del 10 de Febrero de 2016
- Ley No. 1940 del 26 de Noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

METODOLOGIA:

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, la eficacia y transparencia en el ejercicio de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

El presente informe de Austeridad del Gasto corresponde al Cuarto Trimestre del 2019 (Octubre-Diciembre), el cual muestra en forma comparativa con el mismo período en la vigencia del 2018 el análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe se tuvo como insumos la ejecución presupuestal de gastos, los contratos de prestación de servicios, los comprobantes de egresos y la planta de personal entre otros, todo ello suministrado por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.

RESULTADOS

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos en el cuarto trimestre de la vigencia del 2019 y se hace un comparativo con la vigencia del 2018 teniendo en cuenta los porcentajes de reducción a aplicarles en los rubros que menciona la norma, la circular y la directiva presidencial, de acuerdo con la información suministrada por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.

CUADRO No. 1
PLAN DE AUSTERIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON
CUARTO TRIMESTRE DE 2019

CONCEPTO	VR. EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE 2018	REDUCCION REQUERIDA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DEL 2016	VALOR A REDUCIR EN LA VIGENCIA	VALOR MAXIMO A APLICAR EN LA VIGENCIA 2019	VALOR EJECUTADO A 31/12/2018	VALOR EJECUTADO 31/12/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos de Nómina	223.166.680	10%	22.316.668	200.850.012	223.166.680	235.967.926	12.801.246	5,74%
Gastos de Remuneración								
Servicios Técnicos y Honorarios	798.734.998	10%	79.873.500	718.861.498	798.734.998	954.226.666	155.491.668	19,47%
Gastos de Viajes y Viáticos	6.931.490	10%	693.149	6.238.341	6.931.490	4.551.212	- 2.380.278	-34,34%
Gastos de Materiales y Suministros	3.563.251	10%	356.325	3.206.926	3.563.251	5.781.899	2.218.648	62,26%
Gastos de Servicios Públicos	8.530.530	10%	853.053	7.677.477	8.530.530	11.646.751	3.116.221	36,53%
Gastos de Comunicación y Transporte	9.627.900	10%	962.790	8.665.110	9.627.900	6.299.300	- 3.328.600	-34,57%

La información que se presenta en el cuadro No.1 da cuenta del comportamiento de los gastos a 31 de Diciembre de 2019, contra la ejecución que se realizó durante el cuarto trimestre (Octubre-Noviembre-Diciembre) del 2018.

Gastos de Comunicación y Transporte. Se presenta una disminución del 34,57% con una ejecución de \$6.299.200 con corte 31 de Diciembre de 2019 frente a una ejecución en el mismo periodo del 2018 de \$9.627.900.

Gastos de Materiales y Suministros. Se observa un incremento del 62,26% con una ejecución de \$5.781.899 con corte 31 de Diciembre de 2019, en comparación a la ejecución de la vigencia del 2018 en el mismo período por valor de \$3.563.251, que tiene su justificación en la adquisición de cuatro (4) Toner por valor de \$2.094.000, para el normal funcionamiento de las dos(2) impresoras

Ricoh MP 501 adquiridas para el despacho de Personero Municipal y para la Oficina de los abogados encargados de la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respeto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.

Gastos de Nómina. Se evidencia un incremento del 5.74% en el cuarto trimestre del 2019, comparado con el mismo periodo en el 2018, que corresponde a los incrementos de ley autorizados por el gobierno nacional para los funcionarios públicos.

Gastos de Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios. El comparativo de las dos vigencias en el cuarto trimestre presenta un incremento del 19.47%, con una ejecución para el 2019 de \$954.226.666 frente a una ejecución en el 2018 de \$798.734.998 reflejada en 72 contratos de prestación de servicios para apoyar el desarrollo de la gestión de la Personería Municipal de San Juan Girón y dar cumplimiento oportuno a las PQRS y atender las solicitudes de asesoría para instaurar tutelas, acciones de cumplimiento, interponer derechos de petición y hacer acompañamiento como Ministerio Público.

Gastos de Viajes y Viáticos. Se presenta una disminución del 34.34% con una ejecución de \$ 4.551.212 con corte 31 de Diciembre de 2019, frente a una ejecución en el mismo período del 2018 de \$ 6.931.490.

Gastos de Servicios Públicos. Con corte 31 de diciembre de la vigencia del 2018, se ejecutaron \$8.530.530, comparado con esta vigencia en la misma fecha de corte, en la que se han ejecutado \$11.646.750,91; se evidencia un incremento del 36.53%, que corresponde a las adquisición de dos (2) paquetes de cinco(5) licencias cada uno de OFIICE 365 a Movistar requeridas para el normal funcionamiento de los Equipos de Cómputos de la Personería Municipal de San Juan Girón.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los datos y registros de los rubros del gasto que fueron observados durante el presente informe evaluación permitieron evidenciar el cumplimiento por parte de la Personería Municipal de San Juan Girón, de las normas de Austeridad en el Gasto para el cuarto trimestre de 2019.

El presente Informe será publicado en la Página Web de la Personería Municipal de San Juan Girón, de conformidad a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.



VILMA ROSA BERTEL ANGARITA

Profesional de Apoyo -Asesora de Control Interno